

Quito, 20 de Marzo de 2007

Señores

SOCIOS DE CONSORCIO CONSERMIN Y ASOCIADOS
Ciudad.-

Presento este informe como representante legal del CONSORCIO CONSERMIN Y ASOCIADOS , El presente informe se refiere al ejercicio fiscal de 2006 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto el consorcio ha sido bueno.
2. Las metas y objetivos previstos para este ejercicio económico se han logrado parcialmente.
3. En relación a los aspectos laborales y legales no hay ningún hecho relevante que mencionar.
4. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales no han sido favorables, considerando que el consorcio ha desarrollado de manera oportuna las actividades propias del convenio.
5. La pérdida del presente ejercicio es de \$.503.467.64.
6. La empresa ha cumplido con las normas establecidas en la Ley de Propiedad Intelectual, que le son aplicables.
7. Recomiendo que las empresas asociadas sigan con las mismas políticas y estrategias que hasta aquí han sido aplicadas, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Edgar Salas León
Representante Legal

